

## La Edad Moderna: El fortalecimiento de las monarquías

---

- **Francia** tras consolidar la monarquía centralizada en la primera mitad del siglo XVI en la segunda sufrió el enfrentamiento civil entre católicos y protestantes. En el siglo XVII tras enfrentarse a los Habsburgo en la primera mitad en la guerra de los Treinta años, en la segunda mitad el rey Luis XIV llevó a cabo una política expansiva en el ámbito exterior y fortaleció el poder hacia una monarquía absoluta. En el siglo XVIII reorienta su política y se alía con los Habsburgo enfrentándose a Gran Bretaña.
- **Inglaterra** llevará a cabo en el siglo XVI una reforma religiosa que le llevará a enfrentarse a la España católica y a crear una iglesia independiente: el anglicanismo. En el siglo XVII comenzará sus exploraciones en América del Norte, África y Asia. Sin embargo en la segunda mitad de siglo vivirá una Guerra civil que concluirán con la primera monarquía parlamentaria de occidente. En el siglo XVIII se formará el Reino de Gran Bretaña e iniciará sus primeros pasos como primera gran nación industrial de Europa.
- El **Sacro imperio Romano Germánico** regido por la familia Habsburgo sufrirá las luchas internas con los principales alemanes protestantes y los ataques de los enemigos europeos en la Guerra de los Treinta Años. El declive del Imperio se traducirá en la división entre un sur católico en torno a Austria Hungría y un norte calvinista en torno al futuro reino de Prusia.
- **Italia** será un territorio fragmentado en repúblicas y ciudades estado, los Estados Pontificios y el reino de Nápoles. En el siglo XVIII los territorios del norte pasaron a depender de Austria Hungría.
- **Rusia y Polonia** seguirán anclados en sistemas monárquicos feudales.

En los siglos XVI y XVII los reyes de la casa de Austria mantuvieron los principios básicos heredados de los Reyes Católicos. Cada territorio conservó sus instituciones y sus propias leyes. A partir de Felipe II se dispuso que Madrid fuese la capital permanente por lo que el centro del poder se situaba en Castilla. Aunque los principales cargos de la Corte fueron castellanos también fueron los súbditos quienes tuvieron que cargar sobre sus espaldas (por vía de impuestos) el coste del mantenimiento del Estado.

El siglo XVIII se inició con la Guerra de Sucesión en España (1700-1714) que fue un conflicto internacional que enfrentó de una parte a España y Francia y de otra a Inglaterra, Austria y Holanda. El resultado fue el establecimiento de una nueva dinastía en España: los Borbones. Territorialmente España perdió a manos de Inglaterra Gibraltar y Menorca y en cuanto a la política interior se implantó el modelo centralista francés que se tradujo en la desaparición de los privilegios forales de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña. Se respetaron

sin embargo los de Navarra y el País Vasco porque fueron aliados de Felipe V durante la guerra.

El Antiguo Régimen se caracteriza por tener un **ciclo demográfico antiguo**, con una elevada natalidad y mortalidad que hace que el número de población esté estancada.

La principal actividad económica durante el Antiguo Régimen era la **agricultura**, una agricultura de subsistencia centrada en el policultivo y de muy bajo rendimiento por el atraso técnico y tecnológico. En las ciudades se producía la **actividad artesanal**, la cual estaba totalmente regulada por los gremios. Con el tiempo, empezaría a surgir nuevos sistemas de producción como las Manufacturas.

Los Estados Modernos creían que la riqueza de un país se medía en la cantidad de metales preciosos que podían poseer y en tener una balanza comercial positiva. Para alcanzar estos objetivos normalmente eran llevadas a cabo políticas económicas **mercantilistas** y proteccionistas.

Una de las características del Antiguo Régimen es contar con una **sociedad estamental**. Se trata de un tipo de sociedad cerrada y desigual, la cual estaba formada por tres grupos diferenciados: la **nobleza, el clero y el tercer estado**. La nobleza y el clero eran los estamentos privilegiados ya que no tenían que pagar impuestos y gozaban un régimen jurídico diferente al del tercer estado, el cual estaba formado por el campesinado, la burguesía, y las clases urbanas populares.